



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-006-19

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL 06002-006-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA PARA ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 12: 50 horas del día 12 abril de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos, **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; como **vocales con voz y voto** el **C. Ma. Georgina Velasco Orozco** Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el **Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**, representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico, como **asesores con voz** la **C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza**, representante de la Contraloría General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, representante suplente del área jurídica; como **suplente del Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, Jefe del Departamento en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como **asesora técnica** la **C. Nancy Ríos Soltero**, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social designada mediante oficio número de oficio SDS.DS/157/2019 **invitada** la **Licda. Guadalupe Anahí Martínez Vargas** de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaria de Administración y Gestión Pública, como **responsable de la trasmisión en vivo** de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información, cuyos nombres aparecen al final de la presente, se reúnen para llevar a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-006-19** para la adquisición de uniformes escolares de educación preescolar, primaria y secundaria solicitados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima para alumnos de Escuelas Públicas del Estado de Colima, conforme lo dispuesto en el artículos 28, numeral 4°, 30 numeral 1, fracción I, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 14 fracción IV, 33, 34 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 1.8, 1.9, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional que nos ocupa.

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-006-19

Este acto fue presidido por **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo.

El Comité de Adquisiciones, se encuentra asistido por la **C. Nancy Ríos Soltero**, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social designada mediante oficio número SDS.DS/157/2019, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en el acto de junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, con **voz y voto**.

Se procedió por parte de la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, quien da a conocer las siguientes modificaciones realizadas por la convocante a petición de la requirente, a las bases de licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 34 y 35 numeral 4 fracción II de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismas que una vez leídas se insertan literalmente a la presente acta:

Se informa que se realizará una segunda junta de aclaraciones el día 24 de abril de 2019 a las 12:00 hrs., esta será exclusivamente para dar puntual respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes conforme a la licitación pública nacional número 06002-006-19 para la adquisición de uniformes escolares de educación preescolar, primaria y secundaria solicitados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima y que fueron recibidas como se manifiesta en las bases antes mencionadas en el punto 2.2 que a la letra dice: cualquiera que sea la opción elegida por el licitante deberá ser recibida por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública a más tardar a las 12:00 horas del día 11 de abril de 2019, anexándose el escrito en el que presenta interés en participar en la licitación en su comprobante de pago de bases, por lo que no se recibirán mas preguntas en la segunda junta que se realizará el próximo 24 de abril a las 12:00 hrs. Ya que esta será exclusivamente para dar respuesta a las preguntas recibidas el día antes señalado en las bases, por consiguiente, se modifica el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas el cual se llevará a cabo el día 02 de mayo a las 13:00 hrs y el fallo se efectuará el día 08 de mayo a las 12:00 hrs. del presente año.

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-006-19

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional con carácter presencial que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.col.gob.mx/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-006-19, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:56 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la Orden del día, por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por **"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

Presidenta Suplente del Comité


Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro

Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como vocales con voz y voto

Secretaria Ejecutiva suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Colima


C. Ma. Georgina Velasco Orozco

Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública


Lic. Juan Vázquez Romero

Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"





Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez

Representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico

Como Asesores con voz



C.P. Bella Rocio Carrillo Esparza

Representante de la Contraloría General del Estado



Licda. Mariana Barradas Bonales

Representante suplente del área Jurídica de la
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Suplente Secretario Técnico

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo



C.P. Manuel Santa Ana Velasco

Jefe del Departamento en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública

Como Asesor Técnico



C. Nancy Ríos Soltero

Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



INVITADA

Licda. Guadalupe Anahí Martínez Vargas
de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Responsable de la transmisión en vivo

Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información

LICITANTES

C. Iriana Nohemí Aguilar Gálvez
GRUPO ATHLETICS DE OCCIDENTE DE S. DE R. L. DE C.V

C. Oscar Muñoz Serrano

C. Héctor Rafael Torres Gómez
GRUPO MANUFACTURERO TEXTIL BERLIN, S.A DE C.V.

Firmas correspondientes con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-006-19, efectuada el 12 de abril de 2019.

“2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”